



CTC

CLUB TRIBUTARIO Complutense

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS Y BENEFICIOS DEL CTC?

El Club Tributario Complutense (CTC) ofrece una plataforma de encuentro dirigida a alumnos del grado en Derecho de la UCM con interés en dedicarse profesionalmente al Derecho Tributario, siguiendo la senda de iniciativas semejantes en el ámbito internacional (ej. Stanford Law Tax Club). Desde el Club no solo profundizaremos en los problemas actuales del Derecho tributario, sino que también exploraremos las diferentes carreras profesionales que existen alrededor de esta disciplina. Así, el CTC es una plataforma en la que se pondrá en contacto a los alumnos con profesionales y especialistas del Derecho tributario procedentes de diferentes sectores con el objetivo de formar un foro integral de networking, de debate, de aprendizaje práctico y, sobre todo, de descubrimiento de las carreras profesionales.

La participación satisfactoria en las actividades que se desarrollen en el seno del Club supondrá el reconocimiento de 2 créditos ECTS (30 horas) y podrá ser tenida en cuenta positivamente en el cálculo de la calificación final (10%) de las asignaturas troncales del área de Derecho financiero y tributario.

¿QUIÉNES SON LOS DESTINATARIOS DEL CTC?

- Alumnos y alumnas que se encuentren cursando el grado (o los dobles grados) en Derecho en la UCM.
- Requisitos mínimos de los participantes para cursar la solicitud de ingreso en el CTC:
 - Nota media mínima de 7 en las asignaturas cursadas en el grado en Derecho.
 - Haber cursado o estar cursando alguna de las asignaturas de Derecho tributario.
- Aspectos que se valorarán positivamente en la selección de los alumnos y alumnas:
 - Nota media obtenida en las asignaturas de Derecho financiero y tributario.
 - Actividades extracurriculares relacionadas con el Derecho financiero y tributario.

COLABORA

aedaf

SOLICITUD DE ADMISIÓN

Si estás interesado/a en unirse al Club Tributario Complutense, envíanos un correo a clubtributario@ucm.es en el que debes incluir un breve CV, una copia de tu expediente académico del grado en Derecho, así como una relación de, en su caso, las actividades extracurriculares (asistencia a congresos, seminarios, jornadas, etc.) relacionadas con el Derecho tributario a las que hayas asistido. La fecha límite para enviarnos las solicitudes es el 15 de octubre.

¿QUÉ ACTIVIDADES VAMOS A DESARROLLAR EN EL CTC?

- Charlas-debate sobre temas atractivos y de actualidad en Derecho tributario. Contaremos como ponentes con especialistas en Derecho tributario. Los alumnos participarán activamente promoviendo preguntas para los ponentes y estimulando el debate.
- Charlas sobre orientación profesional y habilidades jurídicas necesarias para el ejercicio de la profesión con inspectores, abogados, profesores, magistrados y responsables de RRHH de empresas y despachos.
- Web y RRSS del CTC. Los alumnos elaborarán newsletters informando de las novedades legislativas y jurisprudenciales en Derecho tributario.
- Moot Court. Como colofón a las actividades del CTC, los alumnos competirán por equipos en una competición de juicio simulado, donde podrán poner en práctica sus conocimientos de Derecho tributario desde una perspectiva práctica e integral.